

Secretaría General  
Pleno 0186/2025  
Punto 6.6  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de  
fecha 15 de Mayo de  
2025

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**

Presidente Municipal

**Lic. Juan Carlos Peralta Cabrales**

Director de Comunicaciones

**C. Karla Angelica Muñoz Salas**

Jefa de Giras y Eventos Oficiales

**Lic. Carmen Lasissa Gradilla Peña**

Coordinadora de Eventos Cívicos

**Presente.**

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 15 quince de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual, propone a este Ayuntamiento autorice declarar el Teatro al aire libre Aquiles Serdán también conocido como los arcos del Malecón como recinto oficial alterno al Salón de Cabildo, así como el Orden Protocolario para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a llevarse a cabo el próximo 31 treinta y uno de Mayo del presente año a las 16:00 dieciséis horas, en el marco de la conmemoración del 107 Aniversario del Municipio y 57 Aniversario de la Ciudad; Para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 0179/2025**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 29 fracción III y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 43, 44 fracción I, 52 y 55 fracción XIV, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de Votos**, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, declarar el Teatro al aire libre Aquiles Serdán también conocido como los arcos del Malecón como recinto oficial alterno al Salón de Cabildo, así como el Orden Protocolario para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a llevarse a cabo el próximo 31 treinta y uno de Mayo del presente año a las 16:00 dieciséis horas, en el marco de la conmemoración del 107 Aniversario del Municipio y 57 Aniversario de la Ciudad. Lo anterior en los siguientes términos:

1. Declaración de quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta y banda de guerra de la 12va. Zona Naval / 41a Zona Militar;
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta;
5. Entonación del Himno del Estado de Jalisco con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta;
6. Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta, por el Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento;
7. Semblanza histórica del Municipio de Puerto Vallarta, a cargo del Cronista de la Ciudad;
8. Entrega de reconocimientos a Ciudadanos Ganadores del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades;



**Puerto  
Vallarta**

**Secretaría  
General**

9. Palabras a cargo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco (o en su caso su representante);
10. Palabras a cargo del C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González; y
11. Clausura de la sesión.

**Notifíquese.-**



C.o.p.- Archivo.